CURIOSO ROMANCE, DEL EGEMPLAR CASTIGO QUE DIOS nuestro Señor ha permitido en un Caballero, por haber levantado un falso testimonio á una Doncella honesta.

PRIMERA PARTE.

EN Zaragoza la ilustre,
Ciudad la mas elogiada,
por la Imágen tan Divina,
que del Cielo fué bajada,
vivia en tranquilidad
Dionisio Perez Losada,
siendo Catalina Lopez
su muger y esposa amada;
el Cielo les dió una hija
del corazon prenda amada:
la criaron con cariño,
dándola buena enseñanza;
esta salió muy humilde,
á la virtud inclinada:
era hermosa y apacible,
muy honesta y recatada:
llegó á tener veinte años
Dionisia Perez Losada.
Era muy cordial devota
de la Reyna Soberana,
Sacra Vírgen del Pilar
Madre nuestra y Abogada,
que su Divino Retrato
en su pecho veneraba,
con los santos Evangelios,
que son reliquias sagradas
para vencer al Demonio
sus astucias y asechanzas.
La sucedió á esta Doncella,
Dionisia Perez Losada,
de que su padre y su madre
caen enfermos en la cama.
Los asistia su hija,
como á padres los amaba:
asi estuvieron dos años
padeciendo penas y ansias,
y todo cuanto tenian,
dinero, joyas y alhajas,
al cabo de poco tiempo
en la enfermedad lo gastan;
que la casa del enfermo,
siendo la enfermedad larga,
aunque sea casa rica,
ni aun clavos quedan en casa;

mas la buena de su hija
a Dios por ellos rogaba:
con devocion los Domingos
confesaba y comulgaba,
y á la Virgen del Pilar
le pedia y suplicaba
los dé salud si conviene
á sus padres de su alma:
solo de pedir limosna
la hija los sustentaba.
Atencion que entran ahora
los lances y circunstancias.
Era la dicha doncella
de una belleza extremada:
un dia salió á pedir,
y ella vió que por la plaza
se pasea un Caballero,
y con corteses palabras
llegó á pedirle limosna
la pobre necesitada.
Entonces el Caballero
ha empezado á mirarla,
y dice: ¿tiene vergüenza,
teniendo tan buena cara,
andar pidiendo limosna?
váyase muy noramala.
Ella respondió llorando,
y dice con tiernas ansias:
Señor, que tengo á mis padres
impedidos en la cama,
para poder socorrerlos
la necesidad lo causa.
Dijo el falso Caballero,
con intencion muy dañada:
Mire: una cosa la digo,
venga conmigo á mi casa,
y como cumpla mi gusto
será muy bien regalada;
la daré mucho dinero,
quedará bien remediada.
Quedó la pobre doncella
corrida y avergonzada,
y le dijo: Caballero,
¿cómo á una doncella honrada
su honor se pone á pedirla
en una pública plaza?
No es de nobles, ni de buenos;
y el Caballero en voz alta
furiosamente la dice:
váyase muy noramala,
y mire que si me enfado,
la daré de bofetadas.
¿Qué dices, mal Caballero?
no tienes conciencia ni alma;
¿cómo cabe en pecho noble
ejecutar tal infamia?
Dionisia de que oyó esto,
llorando se fue á su casa,
y á su padre y á su madre
les contó lo que le pasa,
tuvieron gran sentimiento,
muchas lágrimas lloraban.
(¡Qué lances van prosiguiendo!)
A otro dia de mañana
se fué el falso Caballero
con intencion muy malvada
buscando al Gobernador,
y un testimonio levanta
falso á la pobre doncella,
con mala conciencia y alma,
Señor, habeis de sabar,
(dice con razones falsas)
que en la Ciudad una muger
se precia doncella honrada,
y con capa de virtudes,
que parece una Beata,
es muy pública ramera:
no digo mas, porque basta,
que anda por amor de ella
la Ciudad alborotada:
bien puede su Señoría
de la Ciudad desterrarla.
Con tales informaciones,
que el Caballero declara,
el Señor Gobernador
al punto, al instante manda,
que la metan en la cárcel:
(¡ó qué lastima tan rara!)
y fueron dos Alguaciles,
y á la puerta de su casa
la hallaron y la cogieron,
y á la cárcel la llevaban.
Tómanla declaracion;
mas ella lo que declara,
defendiendo su pureza,
es, que era doncella honrada;
y por los falsos informes,
que aquel mal hombre informaba
la sentenciaron que fuese
de la Ciudad desterrada.
Adonde la dejaremos
entre mil congojas y ansias,
y en el segundo Romance,
diré lo demas que falta.

SEGUNDA PARTE.

YA que la noble doncella
por sentencia desterrada
se sale de la Ciudad,
de esta suerte al Juez le habla:
viendo no tiene remedio,
pide, suplica y rogaba
la dejasen despedir
de los padres de su alma.
En fin se lo concedieron,
y llorando fue á su casa,
(¡qué lance tan lastimoso!)
viendo á sus padres que estaban
enfermos, tristes, llorosos,
llenos de congoja y ansia,
hizo aquesta despedida,
que á mi lágrimas me causa;
hechos sus ojos dos fuentes,
en altas voces exclama:
A Dios padre de mi vida,
á Dios madre de mi alma,
que ya no os verán mis ojos
que en lágrimas se anegaban.
Mucho siento, mucho siento
ausentarme de mi casa,
y apartarme de tu vista:
á Dios, que por mi desgracia,
á Dios, que por mi desdicha,
ya me llevan desterrada
por un falso testimonio,
que un mal hombre me levanta,
que por no cumplir su gusto,
por ramera me acusaba.
Padre llevo mucha pena
por veros en esa cama,
mas no puedo remediarlo,
que es la fortuna contraria.
Al oir esto sus padres
en altas voces clamaban:
A Dios, hija de mis ojos,
querida de mis entrañas,
prenda de mi corazon:
á Dios, hija muy amada,
á Dios, mi amparo y remedio,
y el consuelo de mi casa,
que quedaremos sin tí,
con necesidades tantas;
que creo nos hallarán
muertos en aquesta cama.
La hija los respondió:
Ea, padres de mi alma,
echadme la bendicion,
que ya salgo desterrada.
Esta con las manos puestas,
y el padre dice en voz alta:
La bendicion de Dios Padre,
la de Dios Hijo te alcance,
de Dios Espíritu Santo;
y mi bendicion te caiga.
Con esto se despidió,
y ella salió desterrada,
y sus padres impedidos
quedan llorando en la cama:
y al salir de la Ciudad,
la Doncella lastimada,
dice: á Dios Zaragoza:
á Dios, mi querida patria:
á Dios, Virgen del Pilar,
Madre, Reyna y Abogada,
que tu Divino Retrato
yo lo llevo en mi compaña,
con los Santos Evangelios,
que me amparen y me valgan;
Vírgen, me habeis de amparar,
llevo en vos mis esperanzas.
No habia andado una legua,
cuando en tan corta distancia
se le apareció el Demonio
con apariencia muy falsa,
en forma de un bello joven,
y la dijo por tentarla:
¿dónde vá, Señora hermosa,
tan triste y desconsolada?
Ella respondió llorando:
Señor, yo voy desterrada
per un falso testimonio,
que sin culpa me levantan.
Entonces dijo el Demonio,
por ver si puede engañarla:
Ea, véngase conmigo,
que no la faltará nada,
la daré muchos doblones:
y al oir estas palabras,
le respondió la doncella:
Aunque me dieras mas plata,

mas oro, perlas, diamantes,
que hay en las Indias de España,
no perderé yo mi honor
porque soy doncella honrada:
Jesus, que este es el Demonio,
y al decir estas palabras
desapareció el Demonio
que la tierra se lo traga.
Y andando mas adelante,
(¡ó qué maravilla rara!)
alli se le apareció
una Divina Zagala,
que trae un niño en sus brazos,
de resplandores cercada,
que solamente de verla
Dionisia quedó admirada.
Has de saber, hija mia,
dijo la hermosa Zagala,
soy la Virgen del Pilar,
tu Patrona y Abogada:
el mancebo era el Demonio
con astucia te engañaba;
devota mia, te digo,
que te vuelvas á tu casa,
y el que el falso testimonio
á tu pureza levanta,
verás que ejemplar castigo
mi Hijo en él hacer manda:
y dichas estas razones,
á la Gloria se volaban.
La doncella muy gustosa
y alegre se fue a su casa:
cuando aquella noche misma
al Caballero en la cama
le dió un profundo letargo:
(¡qué desdicha! ¡qué desgracia!)
mas horrible que un demonio
se quedó el cuerpo y la cara.
Cuatro horrorosos demonios
en el aposento entraban
en forma de horribles perros,
y le agarraron con rabia,
alli en presencia de todos
por aquel suelo le arrastran,
dando horrorosos ahullidos
en altas voces clamaban:
esta es la justicia, dicen,
que el Altísimo nos manda
ejecutar en este hombre
de una conciencia tan mala,
que tan falso testimonio
á una doncella levanta.
Manda, pues, que le llevemos
al Infierno en cuerpo y alma:
se le comen á bocados,
alli la lengua le sacan,
(temed, temed, malas lenguas,
que quitais honras y famas)
y con diabólica furia
su cuerpo le despedazan,
cada uno con su cuarto
con el al Infierno bajan,
donde estará para siempre
ardiendo en eternas llamas.
La gente que está presente,
se quedó atemorizada:
quedó olor tan pestilente,
que corrompia la casa
A vista de este ejemplar,
el Gobernador mandaba,
por la ciudad la Doncella
el que saliese con palma:
y otros muchos Caballeros,
y Señores de importancia,
la metieron Religiosa
de la gloriosa Santa Ana.
Para mantener sus padres,
impedidos en la cama,
el Señor Gobernador
una renta les señala;
y aquella noble doncella,
Dionisia Perez Losada,
á la Virgen del Pilar
la rinde inmortales gracias
por tan grandes beneficios,
mercedes tan soberanas.
Seamos todos devotos
con el corazon y el alma
de la Virgen del Pilar
nuestra Reyna y Abogada,
y los Santos Evangelios
llevar en nuestra compaña,
nos librarán del Demonio,
y todas sus asechanzas:
y en la hora de la muerte
nos concederá su gracia,
porque en su gloria cantemos
las eternas alabanzas.

Con licencia: en Málaga por D. Felix de Casas y Martinez.